

6 de julio de 2016

IX LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 172

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

ANUNCIOS

Adjudicación de la empresa para los seguros de vida y accidentes del personal y diputados del Parlamento de La Rioja. 810

Contratación de la corrección de deficiencias y mejoras en la instalación de la climatización/calefacción en el edificio del Parlamento de La Rioja. 810

ANUNCIOS

Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación en tramitación ordinaria, no sujeto a regulación armonizada, para la contratación de los seguros de vida y accidentes del personal y diputados del Parlamento de La Rioja.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Parlamento de La Rioja.
- b) Dependencia: Servicio de Asuntos Económicos y Personal.
- c) N.º de expediente de contratación: N.º 02/2016.
- d) Correo electrónico: srv.economicosypersonal@parlamento-larioja.org

2. Objeto del contrato:

- a) La contratación de los seguros colectivos de vida y accidentes del personal y diputados del Parlamento de La Rioja. La codificación correspondiente a la nomenclatura del Vocabulario Común de Contratos (CPV) es 66510000-8.
- b) Plazo de ejecución: El contrato vencerá el 31 de mayo de 2020.
- c) Admisión de prórroga: No admite prórroga del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: La determinada en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000 EUROS).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 1-7-2016.
- b) Contratista: VIDACAIXA.
- c) Importe total: 62.731,49 €
- d) Garantía definitiva: 3.136,57 €

Logroño, 4 de julio de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Procedimiento abierto en tramitación ordinaria para la contratación, con un único criterio de adjudicación, por procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada, de la corrección de deficiencias y mejoras en la instalación de la climatización/calefacción en el edificio del Parlamento de La Rioja.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Parlamento de La Rioja.

- b) Dependencia: Servicio de Asuntos Económicos y Personal.
- c) N.º de expediente de contratación: 06/2016.
- d) Correo electrónico: srv.economicosypersonal@parlamento-larioja.org

2. Objeto del contrato:

a) El objeto del contrato lo constituyen los trabajos necesarios para la corrección de deficiencias y mejora de la instalación existente en el Parlamento de La Rioja del sistema de climatización y calefacción de acuerdo a las previsiones de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

A efectos de lo indicado en el artículo 6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, el expresado contrato se encuadra en la categoría 45.33 CPV 45330000, del anexo I a que se refiere dicho artículo.

b) Lugar de realización del servicio: Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás, n.º 111, 26001 Logroño.

c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de cuatro meses contados a partir de la fecha de iniciación del objeto del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: La determinada en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación para esta contratación y que servirá de precio máximo para la adjudicación es de CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (105.393,40 €), más el IVA correspondiente.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de información y documentación:

- a) Servicio de Asuntos Económicos y Personal del Parlamento de La Rioja.
- b) Domicilio: c/ Marqués de San Nicolás, n.º 111, 26001 Logroño.
- c) Teléfono: 941 20 75 59.
- d) Página web del Parlamento de La Rioja (www.parlamento-larioja.org).
- e) Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Clasificación del contratista: Por razón de la cuantía, no se exige clasificación del contratista.

8. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económico-financiera y técnica o profesional indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En un plazo no superior a treinta días naturales a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de La Rioja.

- b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de esta contratación.

c) Lugar de presentación: Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás, n.º 111, 26001 Logroño, o el descrito en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

10. Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, excluido el IVA.

11. Gastos de anuncios y otros gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales, licitación y formalización del contrato, si los hubiere.

La imputación máxima para gastos de publicidad de licitación será de 200 €.

12. Apertura de sobres: Se comunicará a todos los licitadores mediante correo electrónico.

Logroño, 4 de julio de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40